



Municipalidad de Venado Tuerto

Santa Fe

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DECRETO N° 100 / 23

VISTO:

La Licitación Pública N° 006/23, por la cual se convocara a oferentes para la Provisión de Piedra Triturada a aplicar en calles no pavimentadas de la ciudad, con financiamiento de fondos propios municipales, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentó una sola empresa proveedora del rubro, Basalto Industrial y Comercial SRL, de la ciudad de Río Tercero (Córdoba).

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 9°, Dec. 054/23), realizó un detallado análisis de la oferta recibida -que cumple los requisitos técnicos del material a adquirir y supera al presupuesto oficial en un 6,061 %, concluyendo que es aconsejable la adjudicación a la única proponente, por resultar muy conveniente económicamente para los intereses públicos.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

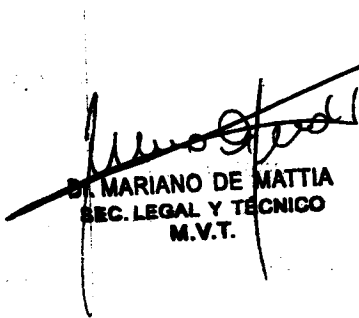
DECRETO

- Art. 1°.-** Adjudicase a **Basalto Industrial y Comercial SRL**, C.U.I.T. N° 33-51670065/9, con domicilio en Alberdi 255 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba la Licitación Pública N° 006/23, para la adquisición de 3.000 (tres mil) toneladas de piedra basáltica triturada 0-30, por la suma de **\$ 10.500.000,00 (pesos diez millones quinientos mil)**
- Art. 2°.-** Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.
- Art. 3°.-** Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

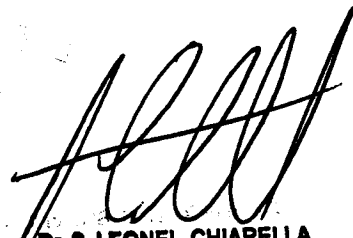


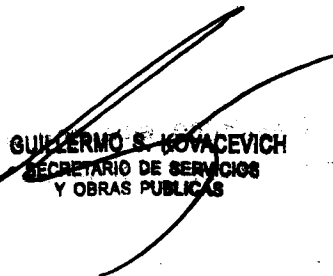
Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado
Tuerto, al **25 ABR. 2023**


MARIANO DE MATTIA
SEC. LEGAL Y TÉCNICO
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


GUILLERMO S. KOVACEVICH
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PÚBLICAS